

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,146

FECHA: 28-Abr-2017

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente) Fax : 2283-4090
NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana Maria Hidalgo Amaya
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarria

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Servicio de alimentación HASTA 75 personas. Debe incluir: Coffee break a.m. (café/soda y una pieza salada). Almuerzos (entrada, plato fuerte, postre, café o soda). Todo el servicio debe incluir montaje de mesas, sillas, mantelería, cubertería, loza, personal de servicio, de acuerdo al número de personas a servir. Se debe incluir además la instalación de tarima en medidas de 6mts de ancho x 20 cms de alto x 2mts de fondo. Lugar del Servicio: Instalaciones de este Ministerio. Día 2 de mayo de 2017.	1,699.92000	1,699.92000	9,873
			\$ 1,699.92000	

VALOR EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 92000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: 1

Compromiso Presupuestario: 1820

Florencia Arévalo de Melara
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Rodríguez Santillana

Acuerdo 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI